



## APOYO A LOS AFECTADOS DEL CASO REANDRON



PVR (Coruña), abril 2015.- Hace 9 meses se suspendió la comercialización de Rendron@ en España, pero no en el resto del mundo. Reandron@ es un preparado de Testosterona (undecanoato de testosterona) muy usado en los casos en que es necesario un tratamiento sustitutivo de hormona testosterona (p.e.: orquiectomía, hipogonadismo post-orquitis, hipogonadismos genéticos, etc). Es una hormona esteroidea y, dada su potencia fisiológica, debe ser administrada solo bajo prescripción médica, ya que un tratamiento inadecuado podría llegar a generar cáncer, por ejemplo. Reandron@ tiene como ventaja su cómoda posología (inyección intramuscular cada 2-3 meses), en lugar de las antiguas inyecciones cada 3-6 días, o los parches y cremas frecuentemente irritantes, con los que no se consiguen niveles tan estables como con Reandron@.

En agosto de 2014 se suspendió su comercialización exclusivamente en España por desavenencias entre la empresa fabricante (Bayer) y el gobierno (Ministerio de Sanidad). El problema es que las partes no se pusieron de acuerdo en el precio, dado que el Gobierno estableció una ley de precios de referencia, que supone una reducción aprox del 30% del precio de los fármacos. El resultado es que SE RETIRÓ LA COMERCIALIZACIÓN de REANDRON en España. Es decir, actualmente es imposible encontrar REANDRON@ en ninguna farmacia española. La retirada del fármaco se hizo rápidamente y en pleno mes de vacaciones de agosto, lo que es particularmente alevoso para el paciente y sus médicos.

El Ministerio propone que se utilicen los otros preparados más baratos (pero con peores resultados y mucho más incómodos). El problema se ha ido retrasando, porque algunos pacientes tenían provisión de este medicamento o habían encontrado existencias en alguna farmacia. Es verdad que se trata de patologías relativamente poco frecuentes y casi desconocidas para el gran público, porque pueden ser temas tabú en determinados ámbitos. Es decir, que desde un punto de vista economicista tampoco sería un montante inabarcable. En algunos países europeos este preparado nunca ha llegado a tener subvención gubernamental, pero al menos el compuesto existe en el mercado en estos países. En España es imposible encontrarlo, a pesar de que se sigue fabricando normalmente para otros países. En muchos centros animamos a conseguirlo en el extranjero, pidiendo el mismo producto exactamente de la misma casa Bayer que se llama NEBIDO@ (pida que se lo recete su médico si es preciso)

El 15 de Septiembre de 2014 la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) emitió un comunicado protestando. Estamos ya en Abril 2015 y la situación sigue igual (aún después de cambiar de Ministro de Sanidad). Por ello, modesta pero contundentemente, queremos apoyar a los afectados y expresar nuestra profunda desaprobación por el procedimiento empleado por ambas partes (Gobierno y Fabricante), sin avisar a pacientes ni médicos con suficiente antelación y sobre todo sin tener en cuenta los intereses de los pacientes afectados.

Pedimos a la Administración y al Fabricante que **se pueda disponer en las farmacias españolas del preparado internacional NEBIDO@.**